

El proyecto comenzó en enero con la colaboración de ambas administraciones

El Proyecto de Mediación Intercultural con Menores desarrollado por la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid ha atendido a 154 menores

- El objetivo es garantizar la atención integral de los menores a los que se pretende facilitar su proceso de integración educativa, social, cultural y laboral la sociedad española
- Los mediadores interculturales de Cruz Roja, financiados por el Ayuntamiento, están trabajando en los centros residenciales de la Comunidad con Menores Extranjeros No Acompañados

9 de junio de 2017.- La Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid están trabajando de manera conjunta en un Proyecto de Mediación Intercultural con Menores, con el objetivo de coordinar una respuesta eficaz ante la detección de nuevos escenarios de intervención con Menores Extranjeros No Acompañados. El proyecto, que se puso en marcha en enero, ha atendido hasta ahora a 154 menores, y se está intensificando el trabajo con algunos de ellos, en un número reducido, que no aceptan la intervención educativa de los sistemas de protección.

Las actividades realizadas se concretan en: prestación de servicios de traducción e interpretación, seguimiento y fomento de la convivencia pacífica y el respeto de las normas del centro, talleres de prevención de consumo de drogas y talleres socioeducativos, así como gestión de llamadas telefónicas y contacto con las familias para solicitar la documentación de los menores.

Desde el año 2016 se ha producido un incremento muy significativo de Menores Extranjeros No Acompañados en la ciudad de Madrid y otros municipios aledaños, que ha doblado en número las cifras de estancia de años anteriores.

Por ello, ambas administraciones están trabajando en este nuevo proyecto que tiene como novedad permitir que los mediadores interculturales que tiene el Ayuntamiento, en colaboración con Cruz Roja, realicen un trabajo de mediación en los propios centros residenciales con la finalidad de garantizar la atención integral de los menores y mejorar la coordinación entre todos los profesionales que trabajan con estos menores.

Los Servicios de Protección de la Comunidad de Madrid brindan atención de carácter inmediato a todos los menores que son localizados por primera vez en estas circunstancias, siendo derivados a los Centros de Primera Acogida “Hortaleza” e “Isabel Clara Eugenia”. Posteriormente, los menores pasan a residir a otros recursos residenciales, fundamentalmente en el Centro de Adaptación CACIS Manzanares.

Además, educadores sociales del Ayuntamiento de Madrid trabajan en el entorno para orientar a los menores hacia los centros de protección, privilegiando la apuesta por las opciones educativo-formativas destinadas al desarrollo personal y la inserción laboral. Esta coordinación también facilita la comunicación entre menores y el equipo profesional de las residencias, así como favorecer la convivencia dentro de los centros.

Tanto los trabajadores de los centros como los mediadores valoran muy positivamente el proyecto, ya que han observado una reducción de menores extranjeros que se sitúan al margen del Sistema de Protección y se ha reducido el número de menores que pernoctan en el parque cercano a dichos centros de acogida.

Comunidad y Ayuntamiento han acordado constituir una comisión de seguimiento del proyecto que se reunirá con una periodicidad mensual.

En los últimos meses se ha producido una mayor afluencia de menores extranjeros no acompañados a los Centros de Primera Acogida, por lo que la Comunidad de Madrid ha ampliado en 18 las plazas residenciales de atención a menores extranjeros, divididas en dos recursos residenciales específicos, uno en Carabaña y otro en San Martín de Valdeiglesias.